

INFORME TÉCNICO QUE EMITE LA COMISIÓN DE EXPERTOS DE APOYO A LA MESA DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO NÚM. 2 DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA “REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD SALUD Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA JUSTIFICACIÓN DE INVERSIONES, DE LAS OBRAS DE PROYECTO INTEGRAL DE ENERGÍA LIMPIA SOLICITUD 1 EN EL MUNICIPIO DE LOS CERRALBOS, QUE SE ENCUADRA DENTRO DE LA COMPONENTE 2 INVERSIÓN 4 (C02.04), DENTRO DEL PRTR, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA”.

Reunidos en la Casa Consistorial de Los Cerralbos (Toledo), el día 9 de febrero del año en curso, a las 9:30 horas, se constituye la Comisión de Expertos, conforme a lo establecido en los artículos 146.2 y la Disposición Adicional Segunda apdo. 8º de la Ley 7/9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y, asimismo, en los artículos 28, 29 y 30 del Real Decreto 8/14/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, de apoyo a la Mesa de Contratación para la contratación de los servicios para la *“Redacción de proyecto, dirección de obras, coordinación de seguridad salud y asistencia técnica para justificación de inversiones, de las obras de proyecto integral de energía limpia Solicitud 1 en el municipio de Los Cerralbos, que se encuadra dentro de la Componente 2 Inversión 4 (C02.04), dentro del PRTR, a adjudicar por procedimiento Abierto sujeto a Regulación Armonizada”.*

La composición de la comisión es la siguiente:

D ^a Cristina Colomo Martín	Arquitecto Técnico, colegiado núm. 2.555 del COATIE - TOLEDO
D. Isaac Rubio Batres	Arquitecto Técnico, colegiado núm. 1.585 del COATIE - TOLEDO
D. Emilio Muñoz Cutillas	Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Santa Olalla (Toledo)

APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚM. 2, DOCUMENTACION RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

- 1º) Acto de apertura oferta criterios cuantificables. Por la Mesa de Contratación se procede a abrir el Sobre Electrónico núm. 2 de la licitadora admitida, remitiéndosela, a continuación, por medios electrónicos a los miembros del comité de expertos para su valoración.
- 2º) Acto de valoración de la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante juicio de valor.

LICITADOR:	DS GREEN TRANSITION, S.L.
-------------------	----------------------------------

Se establece un **UMBRAL MÍNIMO de 15 PUNTOS** para el total de los criterios sujetos a juicio de valor, por debajo del cual las propuestas quedarán **excluidas** del procedimiento de licitación.

Memoria técnica y descriptiva del servicio objeto del contrato (Máximo 25 puntos).

Deberá elaborarse una memoria descriptiva de manera bastante de las características y condiciones de prestación del servicio que aborde al menos los siguientes aspectos:

A1.- Propuesta de actuaciones. Breve descripción de los emplazamientos, análisis de situación de partida y propuesta de actuaciones para cada una de las medidas que integran el proyecto. (Hasta un máximo de 10 puntos).

Se valorarán los siguientes apartados:

MEMORIA TÉCNICA Y DESCRIPTIVA DEL OBJETO DEL CONTRATO		
APARTADO A1	Valoración Máxima	Puntuación Obtenida
La correcta comprensión y descripción del objeto de los trabajos	4	4
Adecuación de la propuesta a las características del Objeto	3	3
Estrategia y justificación energética	3	3
Puntuación total obtenida en el Apartado A1:		10

A2.- Planificación y gestión. En el proyecto de gestión se presentará el programa de trabajo con la planificación temporal y los distintos equipos de trabajo que se destinarán a la ejecución del contrato. Exposición de la metodología de prestación de la actividad que asegure el cumplimiento de los objetivos y plazos. (Hasta un máximo de 10 puntos).

Se valorarán los siguientes apartados:

MEMORIA TÉCNICA Y DESCRIPTIVA DEL OBJETO DEL CONTRATO		
APARTADO A2	Valoración Máxima	Puntuación Obtenida
Descripción de las fases del trabajo y tareas a realizar para llevar a cabo el proyecto.	2,5	2
Cronograma de actividades para cumplimentar el proyecto en el tiempo determinado.	2,5	1,5
Viabilidad de la planificación propuesta y relación con los equipos de trabajo	2,5	1,5
Explicación detallada de la metodología propuesta para la realización de los trabajos: se valorará que la metodología cuantitativa y cualitativa propuesta sea adecuada y que las técnicas utilizadas para integrar y extraer conclusiones a partir de los resultados obtenidos, cuantitativos y cualitativos aporten valor añadido, más allá de la mera interpretación de dichos resultados.	2,5	1
Puntuación total obtenida en el Apartado A2:		6,0

A3.- Justificación de Inversiones ante el Órgano Gestor. Metodología del servicio de Justificación de Inversiones que ponga de manifiesto las operaciones de seguimiento a realizar para asegurar el cumplimiento. (Hasta un máximo de 10 puntos).

Para la valoración de este apartado se aplicará un coeficiente K sobre la puntuación máxima prevista del mismo en función de la valoración de este aspecto de la oferta según las siguientes calificaciones: Excelente, Muy buena, Buena, Aceptable, Mero cumplimiento.

La puntuación de este apartado será: $P = K \times 10$

MEMORIA TÉCNICA Y DESCRIPTIVA DEL OBJETO DEL CONTRATO		
APARTADO A3	Coeficiente	Puntuación Obtenida
Mero cumplimiento	0	
Aceptable	0,25	
Buena	0,50	0,50
Muy buena	0,75	
Excelente	1	
Puntuación obtenida en el Apartado A3 será: $P = 0,50 \times 10$		5

3º) Resumen de valoración de la Memoria Técnica y Descriptiva del servicio objeto del contrato:

RESUMEN VALORACIÓN				
Licitador	Aspecto A1	Aspecto A2	Aspecto A3	Total
DS GREEN TRANSITION, S.L.	10 puntos	6 puntos	5 puntos	21 puntos

Es todo cuanto se informa a solicitud de la Mesa de Contratación, por este Comité de Expertos.

En Los Cerralbos, a la fecha que consta en la huella de firma digital impresa al margen de este documento.

Vocal:	D ^a Cristina Colomo Martín	
Vocal:	D. Isaac Rubio Batres	 Firmado digitalmente por RUBIO BATRES ISAAC - DNI 03867036T Nombre de reconocimiento (DN): cn=RUBIO BATRES ISAAC - DNI 03867036T, sn=RUBIO BATRES, givenName=ISAAC, c=ES, o=ADMINISTRACION PROVINCIAL DE TOLEDO, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-03867036T
Vocal:	D. Emilio Muñoz Cutillas	 Firmado digitalmente por MUÑOZ CUTILLAS EMILIO - 06973131Z Fecha: 2024.02.14 12:13:00 +01'00'